



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de abril de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 4 de abril de 2017- las Resoluciones Nros. 3468/2016 y 4061/2016, dictadas con fechas 23 de noviembre y 27 de diciembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Matías Vázquez que renunció, se contrate a la doctora María Belén RODRIGUEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 473/475 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION